

CAPITULOLO VII

R E C O M E N D A C I O N E S

- 1) Continuar brindando a las poblaciones rurales nuestro mayor esfuerzo, ya que ellas son las más necesitadas de asistencia.
- 2) Anular la injerencia de la Parroquia tal como se logró éste año, y que la Dirección General de Salud Pública defina la dependencia del Sub-Centro de Salud de Cedros ya que conoce las pretensiones de la parroquia de esa comunidad sobre el edificio y su administración anómala que origina serios problemas en el funcionamiento del centro.
- 3) Que el Ministerio de Salud Pública trate de mejorar los envíos de Medicinas correspondientes al Centro de Salud, ya que hasta por 15 días no teníamos los medicamentos.
- 4) Que se trate de mejorar las pesquisas de tipo diagnóstico, colocando un pequeño laboratorio.
- 5) Hacer una reestruración del archivo del Sub-Centro de Salud para llevar un mejor control de los enfermos.
- 6) Que el personal de Enfermería sea más capacitado para laborar en zonas rurales.
- 7) se hace necesario la fundación de un Lactario para beneficio de la niñez.

8) Deberá continuarse la prevención de la Tuberculosis enfermedad de alta incidencia en la zona.

REFERENCIA

- 1) Archivos del Sub-Centro de Salud de Cedros.
- 2) Gutiérrez Carlos. Planificación de Salud y Desarrollo Comunitario en la población de Cedros. Facultad de Ciencias Médicas de Honduras. Tesis de Doctorado. 1971.
- 3) Sosa Roberto. Tesis de Doctorado. 1973.
- 4) Villa franca R. Historia de Honduras. 1958
- 5) Zavala Germán Leonel. Diagnóstico de Salud y Actividades realizadas en Cedros. Francisco Morazán. 1974.